

RESOLUCIÓN No. D.M. 016-2017

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. DESPACHO DE LA MINISTRA.
San José, a las catorce horas quince minutos del día treinta de enero del dos mil diecisiete.
Nombramiento de la señora Ana María Arenas Romero, cédula de identidad No. 8-0049-0711, como miembro de la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical.

RESULTANDO:

- 1-. Que la Ley No. 8894 del 10 de noviembre de 2010, publicada en La Gaceta No. 243 del 15 de diciembre de 2010, creó el Sistema Nacional de Educación Musical (Sinem).
- 2-. Que en el artículo 4 de la supracitada Ley, se establece que el Sinem estará regido por una Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

- 1-. Que por Resolución Administrativa No. D.M. 230-2014 del 11 de agosto del 2014, se nombró a la señora Adriana Campos Durán, cédula de identidad No. 1-1255-0120, miembro de la Junta Directiva del Sinem a partir del 28 de julio del 2014 y hasta el 28 de julio del 2018.
- 2-. Que por oficio No. DM-037-2017 del 12 de enero del 2017, este Despacho le agradece a la señora Adriana Campos Durán, haber fungido como miembro de la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical.
- 3-. Que es necesaria la integración de la Junta Directiva del Sinem, para el adecuado funcionamiento de ese órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud.

POR TANTO,

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Agradecer los valiosos servicios prestados a la señora Adriana Campos Durán, cédula de identidad No. 1-1255-0120, como miembro de la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical y nombrar miembro de este órgano colegiado a la señora Ana María Arenas Romero, cédula de identidad No. 8-0049-0711.

ARTÍCULO 2: Rige a partir del 12 de enero del 2017, y hasta el 12 de enero del 2021.

Sylvie Durán Salvatierra